

PRESENTACION DE LAS JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL DERECHO DE SUCESIONES



D. Adrián Celaya, Presidente de la Academia Vasca de Derecho.

La Academia Vasca de Derecho ha empezado una trabajosa marcha en la que esperamos que la velocidad aumente gradualmente. Hoy es un día importante pues por primera vez celebramos un acto de trabajo y estudio de cara al público.

Es una circunstancia feliz que este acto lo organicemos conjuntamente con el Colegio de Abogados, y con el grupo de abogados jóvenes que presenta ahora su tercera jornada práctica. La Academia no quiere quedarse en la mera especulación sino que busca el Derecho vivo, ese Derecho en acción que los abogados estáis viviendo todos los días.

Os ruego que no miréis demasiado hacia esta butaca, ocupada por un veterano demasiado veterano. Pensad más bien que está vacía y podéis ocuparla con vuestras ilusiones. Sueños e ilusiones han hecho posible esta Academia que durante años fue un proyecto que compartimos entre amigos. Permitid que en un día como hoy recuerde a un amigo especial, abogado, hijo y padre de abogados. Me refiero a Jesús Oleaga, mi compañero inseparable desde que en los años sesenta acudimos a unas Jornadas en Jaca por invitación de José Luis Lacruz Berdejo y durante muchos años recorrimos con el mismo objetivo muchas ciudades de toda España. Desde entonces el mundo ha cambiado mucho y debe cambiar aún más. La Academia quiere contribuir a que cambie más y, sobre todo, que cambie a mejor.

Podéis comprender que, precisamente por mi veteranía, puedo ser testigo de algunos cambios, y de la realización de algunas ilusiones. Por ejemplo, hace años, en la época de la transición, en una Asamblea celebrada en Huesca, los juristas allí reunidos, aragoneses, catalanes, gallegos, hasta algún madrileño, me encomendaron la misión de explicar al Ministro de Justicia, que iba a llegar enseguida, que no aceptábamos la limosna que nos ofrecía y que aspirábamos a que los territorios forales tuvieran asambleas legislativas con competencia civil y hasta tribunales locales de casación. Es cierto que el Ministro se escandalizó pero poco tiempo después se aprobaba la Constitución, luego los Estatutos de Autonomía y aquella petición que algunos no se atrevían a formular se hizo realidad.

Hoy vamos a emprender el estudio de algunas cuestiones vitales en el Derecho de sucesiones. Los juristas de acción no somos legisladores pero tenemos que padecer al legislador, y nos

ocurre ahora que en la ley 41/2003 el legislador nos ha cambiado sustancialmente el cuadro de algunas instituciones sucesorias. Esto es lo que vamos a analizar porque el papel del jurista es aceptar las leyes y aplicarlas, esto es, darles vida al ponerlas en acción.

Estamos otra vez los civilistas en marcha; pero la Academia no puede perder de vista los demás campos del Derecho. Hoy quiero llamar la atención sobre un campo inmenso que se abre a nuestro paso, el proyecto de Constitución Europea, que va a tener una gran incidencia en todas nuestras relaciones y, por supuesto, en nuestra vida jurídica. La Academia no estará al margen; ha de estudiar y conocer esta gran Norma europea.

Hemos de hacerlo entre todos. La Academia no se ha creado para dar a conocer los trabajos de un grupo de notables. Es de todos y para todos y nadie puede sospechar donde puede germinar una idea genial.

Europa es hoy nuestra gran tarea y necesita la colaboración de todos. Un compañero de bachillerato, José Miguel Azaola publicaba en los años treinta al terminar su bachillerato, un artículo sobre la Unión Paneuropea, que todos acogimos con sonrisas. ¡Qué osadía para aquella época! Un muchacho de diecisiete años presentando proyectos napoleónicos. Pero Azaola cultivó aquella idea toda su vida. Se instaló en Europa y vió nacer el Benelux, la Comunidad del Carbón y del Acero, el Tratado de Roma, etc.; llegó a ser un alto funcionario de la UNESCO. Hoy vive retirado y enfermo en Alcalá de Henares, pero es un ejemplo a seguir. Su recuerdo me anima a pensar que la Constitución Europea ha de ser un tema central en los trabajos de la Academia.

Tras la segunda guerra europea y mundial, las ideas de Azaola se tambaleaban; pero hombres de gran espíritu como Monet, Schumann, De Gasperi e incluso el bayonés René Cassin, no solamente cultivaron la ilusión sino que hicieron posible que se abrieran nuevos caminos. Hay quien se muestra escéptico y cree que casi nada ha cambiado, pero puedo relatar una experiencia personal que me infundió nueva fe. En 1988, durante mi manda-

to en el Consejo General del Poder Judicial, estuve yo mismo visitando el Tribunal de Luxemburgo y pude ver algo que me conmovió. El representante de la reina de Inglaterra se sentaba frente al solemne Tribunal, aunque en un nivel más bajo. Y presencié cómo escuchaba la sentencia que condenaba a su país a anular la dictada por los orgullosos Tribunales británicos e incluso a modificar algún precepto legal. El inglés tras oír el fallo dijo con cierta solemnidad: “Inglaterra está informada de la sentencia y la cumplirá”. Algo semejante era imposible en los mil años anteriores.

El camino de Europa no es un camino real. Está lleno de obstáculos y quizá ni mi generación ni la vuestra llegue a verla culminada. Hay, no obstante, que persistir en la idea sin desfallecer porque, aparte de que pueda traer ventajas materiales que algunos son ya visibles, es el único camino para lograr el valor supremo que ha de perseguir todo jurista: la paz.

El programa me indica que estoy obligado a presentar otra iniciativa de la Junta Directiva, la creación de una biblioteca de textos clásicos del Derecho vasco. Queremos reunir y poner al alcance de los estudiosos los libros más notables que se han producido sobre el Derecho vasco.

Y hemos comenzado por el más notable en el campo del Derecho civil, el “Derecho civil de Vizcaya”, de Rodrigo Jado Ventades, un libro que a todos nos ha ayudado a entender las instituciones de Vizcaya. Es el libro que más he utilizado y mejores servicios me ha prestado.

El libro acaba de salir de la imprenta. Es una reedición en facsímil a la que le hemos añadido una introducción. Me alegra proclamar en el Colegio de Abogados de Bilbao, que Jado fue un abogado matriculado en este Colegio y que llegó a ser Decano en 1911. Nos ha costado trabajo conseguir algunos detalles sobre su vida pero nos ha ayudado la suerte y sabemos hoy que la vida de Jado transcurrió en Bilbao y que murió en la calle Berástegui en 1921, sin que su obra, que llama segunda edición pero es un libro nuevo y distinto del que apareció en 1900, hubiera sido publicada.

El hermano mayor de Jado era don Laureano de Jado Ventades, el benefactor que tiene en Bilbao una plaza con su nombre y un pabellón en el hospital de Basurto, además de unas escuelas en Erandio y otro grupo en Mnguía. Laureano Jado fue también quien donó su gran pinacoteca al Museo de Bilbao, donde sus cuadros se exhiben entre los mejores.

Si no hubiera sido por Laureano no habiéramos conocido la obra de Rodrigo Jado. Laureano recogió en la casa mortuoria el manuscrito de su hermano y lo hizo imprimir en la Casa de Misericordia. El texto tenía 676 páginas y la Academia lo va a repartir a sus socios por el precio simbólico de diez euros.

En prensa se encuentra el segundo tomo de esta colección que contendrá las actas de la Comisión de Codificación de Vizcaya y Alava que elaboró el proyecto de Apéndice de estos dos territorios.

Tenemos en mente la publicación de otros títulos.

Adrián Celaya